San Andrés, Santander, 24 de Septiembre de 2026.

Lic.
DECCY LORENA ROJAS CABALLERO
Dirección Administrativa de Cultura y Deporte.
E. S. D.

Apreciada.

Me permito comunicarle que ha sido designada para realizar la vigilancia y control del convenio de asociación **SAN – CA – 003 - 2026 CON CONSECUTIVO CONTRACTUAL NO. 132 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, celebrado con **FUNDACION MANANTIAL DE EXPERIENCIAS** identificación Tributaria NIT. 900.552.128 -7representado legalmente por **FERNEY HENAO DIAZ** identificado con cedula de ciudadanía N° C.C. 91.293.992 de Bucaramanga S/der, para ejecutar el siguiente objeto: **"AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN, EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTO MAYORES, EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN LO RELACIONADO A LA ALIMENTACIÓN, SALUD PRIMARIA Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL, QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SANTANDER".**

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones que sean inherentes o se deriven de la labor de Supervisión de los contratos y/o convenios. En su condición de Supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permiso anexarle los siguientes documentos:

- ✓ Copia del Convenio de Asociación Nº **SAN – CA – 003 - 2026 CON CONSECUTIVO CONTRACTUAL NO. 132 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.**
- ✓ Copia de la propuesta presentada por el contratista.
- ✓ Copias del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y del Registro Presupuestal del contrato.

Atentamente,

FREDY ANTONIO RAMIREZ ORTIZ
Alcalde Municipal

NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha se notificó el contenido de la Carta mediante la cual se hace la designación de la Lic. **DECCY LORENA ROJAS CABALLERO,** Directora Administrativa de Cultura y Deporte, como Supervisora del convenio de asociación **SAN – CA – 003 - 2026 CON CONSECUTIVO CONTRACTUAL NO. 132 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, celebrado con **FUNDACION MANANTIAL DE EXPERIENCIAS** identificación Tributaria NIT. 900.552.128 -7representado legalmente por **FERNEY HENAO DIAZ** identificado con cedula de ciudadanía N° C.C. 91.293.992 de Bucaramanga S/der, para ejecutar el siguiente objeto: **"AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN, EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTO MAYORES, EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN LO RELACIONADO A LA ALIMENTACIÓN, SALUD PRIMARIA Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL, QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SANTANDER"**; quien ha impuesto firma como aparece.

San Andrés, Santander, Septiembre 24 de 2026.

El Notificado,

DECCY LORENA ROJAS CABALLERO
Dirección Administrativa de Cultura y Deporte.

Quien Notifica,

FREDY ANTONIO RAMÍREZ ORTIZ
Alcalde Municipal

Revisó y Aprobó aspectos jurídicos: Viviana M. Cuadros Valbuena /Abogado Asesor Contratación